

188
Auto En la dha Villa En el dho día mes y años dho
El dho pregonero apregonero apregonero a la puerta de la
Iglesia quando salian de misa mayor lo contenido
en el dho auto de que dixy fe, y que auia mucha gente
Dnigo Lopez

Auto En la Villa de Espinardo a diez dias del mes de Julio de
mil y seiscientos y veinte y ocho años el Señor Don
Gaspar Albornoz de ayuntamiento Juez de su Magestad que
por quanto tiene dada la posesion desta Villa con Jurisdiccion
civil y Criminal y con los demas otras de posesion y
posesion dividida como sonar el termino que adelante se noti-
fique a la parte del dho Señor Marques de Espinardo diga
y declare con que terminos y Jurisdiccion con fines e lites
tiene y ha de a esta dha Villa para citarlos
para la dha division lo qual cumplase luego con lo man-
do del Srmo Don Gaspar Albornoz de ayuntamiento
Dnigo Lopez de Salazar

Auto En la dha Villa de Espinardo En el dho día mes y
año dho yo el dho Joviano Receptor Notifiquese el
auto de suo del Señor Don Juan Vazquez En perso-
na de Dnigo que no sabe con quien a lenda el termino y
Jurisdiccion que se le adede a la dha Villa de Espinardo que
se notifique a Don Rodrigo de Torres governador de el dho
Señor Marques Val Capitan Francisco Gonzalez Mayor
domo de el dho Señor Marques que ellos lo dieran por
la noticia que tienen y esto Respondis de que dixy fe, y
